



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**



GOBIERNO DE CHIAPAS

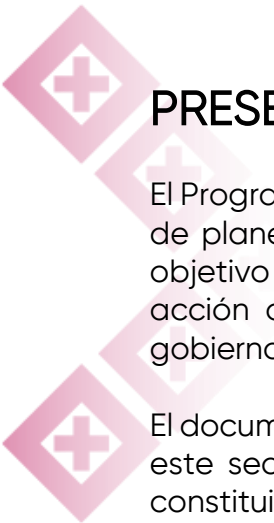
**PROGRAMA SECTORIAL DE
DESARROLLO ECONÓMICO
TRANSFORMADOR
2025-2030**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN -----	1
INTRODUCCIÓN -----	3
MARCO JURÍDICO -----	3
ALINEACIÓN SECTORIAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030. -----	5
Política Pública 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida -----	7
Diagnóstico -----	7
Líneas de Acción -----	11
Política Pública 4.1.2. Industria para el desarrollo -----	13
Diagnóstico -----	13
Líneas de Acción -----	17
Política Pública 4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras -----	19
Diagnóstico -----	19
Líneas de Acción -----	21
Política Pública 4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida -----	24
Diagnóstico -----	24
Líneas de Acción -----	27
Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible -----	29
Matriz de Responsabilidad de los indicadores de política pública -----	31
Matriz de Responsabilidad de los indicadores de estrategias -----	33
BIBLIOGRAFÍA -----	46





PRESENTACIÓN

El Programa Sectorial de Desarrollo Económico Transformador, es un instrumento de planeación derivado del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2025-2030, cuyo objetivo principal radica en la articulación de las políticas públicas y líneas de acción que garantizan la coherencia y la coordinación de las acciones del gobierno.

El documento detalla las acciones de las dependencias y entidades que integran este sector, a fin de contribuir en el cumplimiento de objetivos estratégicos, constituidos en el plan nacional y estatal de desarrollo; las acciones de este sector se encuentran en el Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida y el Tema 4.1. Desarrollo compartido para la transformación, y atiende las Políticas Públicas: 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida; 4.1.2. Industria para el desarrollo; 4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras; y 4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida.

De igual forma, para contribuir a las metas globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, las políticas públicas y estrategias del Programa Sectorial de Desarrollo, se vinculan a los objetivos; 1 Fin de la pobreza, 5 Igualdad de género, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9 Industria, innovación e infraestructura y 10 Reducción de las desigualdades.

Además, se instrumentan líneas de acción para las políticas transversales Igualdad sustantiva para Chiapas, Derecho de los pueblos originarios y afroamericanos y Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo establecidas en el PED 2025-2030.

Para lograr una economía próspera e inclusiva es necesario implementar acciones que promuevan la igualdad sustantiva y eliminen barreras que impidan el desarrollo productivo y económico de las personas.

En el presente documento se reconoce el derecho de los pueblos originarios y afroamericanos para lograr una sociedad justa, equitativa y próspera. Los derechos culturales y económicos de estos pueblos son la base de su desarrollo e implica la protección de la propiedad intelectual colectiva y el apoyo a sus sistemas de producción tradicionales.



Así mismo, la atención integral a los derechos de niñas, niños y adolescentes es fundamental para el desarrollo económico, ya que constituye una inversión en el capital humano de un estado. Garantizar su bienestar y desarrollo, sientan las bases para una fuerza laboral futura más productiva, innovadora y sana, lo que a su vez impulsa el crecimiento económico sostenible.





INTRODUCCIÓN

Para lograr el impulso de las y los emprendedores, uno de los ejes principales es el fortalecimiento del desarrollo económico y turístico, así como promover la economía a través del consumo de productos locales, otorgar más valor a las empresas para brindar mejores oportunidades al pueblo de Chiapas. La riqueza turística de Chiapas ante el mundo enaltece la identidad y la grandeza cultural, histórica y natural, al mismo tiempo constituye una de las actividades económicas más importantes del estado.

La formulación del Programa Sectorial fue posible mediante la colaboración interinstitucional con las dependencias y entidades que integran este sector.

- Secretaría de Turismo
- Oficina de Convenciones y Visitantes
- Secretaría de Economía y del Trabajo
- Comisión Estatal de Simplificación Administrativa
- Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas
- Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas
- Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas
- Secretaría de la Frontera Sur

Este programa se encuentra estructurado por un marco jurídico, el cual detalla el soporte legal que sustenta su elaboración y define las responsabilidades de las dependencias y entidades que participaron en su formulación; la alineación sectorial al PED 2025-2030, establece las relaciones directas entre el *Eje 4: Chiapas con prosperidad compartida* y el *Capítulo 4.1 Desarrollo compartido para la transformación*. Este vínculo identifica las políticas públicas, diagnósticos y las estrategias de las cuales se derivan las líneas de acción que guiarán la gestión del sector.

La alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), identifica la contribución de cada una de las estrategias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, estableciendo la relación de las políticas y los compromisos globales.

La Matriz de Responsabilidad de los Indicadores de las políticas públicas y de las estrategias, describe la información cuantitativa de las metas que se pretenden alcanzar en el mediano plazo.

MARCO JURÍDICO



El marco normativo que rige este programa sectorial se fundamenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas en sus artículos 18 y 19, refieren la obligación de formular los programas sectoriales o especiales. Los Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales, Regionales, Especiales e Institucionales en su artículo 40, señala que la responsabilidad recae en los coordinadores de los Sectores Estratégicos de Planeación. Su objetivo es definir cómo deben concretarse las propuestas planteadas en el PED 2025-2030 mediante acciones coordinadas entre los organismos públicos de cada sector.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas.
- Ley de Desarrollo Económico y Atracción de inversiones del Estado de Chiapas.
- Ley de Turismo para el Estado de Chiapas.
- Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Ley de desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal del Estado de Chiapas.
- Lineamientos Generales para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, especiales y Regionales.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Decreto de Organización para la Planeación de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Chiapas.
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de Derechos y Culturas Indígenas del Estado de Chiapas.
- Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Lo anterior permite contribuir al logro de los objetivos y políticas públicas del PED 2025-2030, adicionalmente está alineado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas a los objetivos 1, 5, 8, 9 y 10.



ALINEACIÓN SECTORIAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2025-2030.

Este programa sectorial se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030 en concordancia con la Ley de Planeación y su reglamento, para llevar a cabo las acciones que permitan mejorar la calidad de vida del pueblo de Chiapas.

Eje	Capítulo	Política Pública	Estrategias
4. Chiapas con prosperidad compartida.	4.1. Desarrollo compartido para la transformación.	4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida.	4.1.1.1. Incrementar la afluencia de turistas en el estado, mediante la promoción, difusión, diversificación de mercados y productos, así como mejorar la movilidad de los visitantes.
			4.1.1.2. Aumentar la estadía promedio de los turistas en el estado, a través de servicios turísticos competitivos, para incentivar la preferencia de los visitantes.
			4.1.1.3. Promover la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la seguridad turística.
		4.1.2. Industria para el desarrollo.	4.1.2.1. Mantener la paz para el desarrollo industrial y agroindustrial del estado, mediante el mejoramiento de los factores de productividad, para incentivar la inversión.
			4.1.2.2. Impulsar la instalación y expansión de medianas y grandes empresas, mediante cero corrupción, respeto a la ley y la promoción de las ventajas competitivas del estado, para generar empleos y derrama económica.
		4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras.	4.1.3.1. Fomentar la cultura empresarial, mediante la capacitación de mano de obra y la transformación digital, para mejorar la competitividad de las empresas con información e inteligencia de mercados.



Eje	Capítulo	Política Pública	Estrategias
4. Chiapas con prosperidad compartida.	4.1. Desarrollo compartido para la transformación.	4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras.	4.1.3.2. Fomentar el emprendimiento e innovación con economía circular, mediante incentivos, financiamiento y fortalecimiento en eficiencia energética, competencias tecnológicas y productivas amigables con el medio ambiente, para transformar el ecosistema de negocios en Chiapas. 4.1.3.3. Impulsar la comercialización de productos con valor agregado, mediante su posicionamiento y promoción en mercados nacionales e internacionales, para incrementar la sostenibilidad y esperanza de vida de las empresas.
4. Chiapas con prosperidad compartida.	4.1. Desarrollo compartido para la transformación.	4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida.	4.1.4.1. Vincular a los buscadores de empleo tanto locales como aquellos en situación de movilidad humana con el sector empresarial, mediante la intermediación laboral y promoción del empleo para reducir la desocupación laboral. 4.1.4.2. Impulsar la preparación y competitividad del capital humano, a través de capacitación, formación y certificación para incrementar la empleabilidad. 4.1.4.3. Fomentar el empleo digno, mediante la mejora de las condiciones generales de trabajo para la estabilidad laboral.



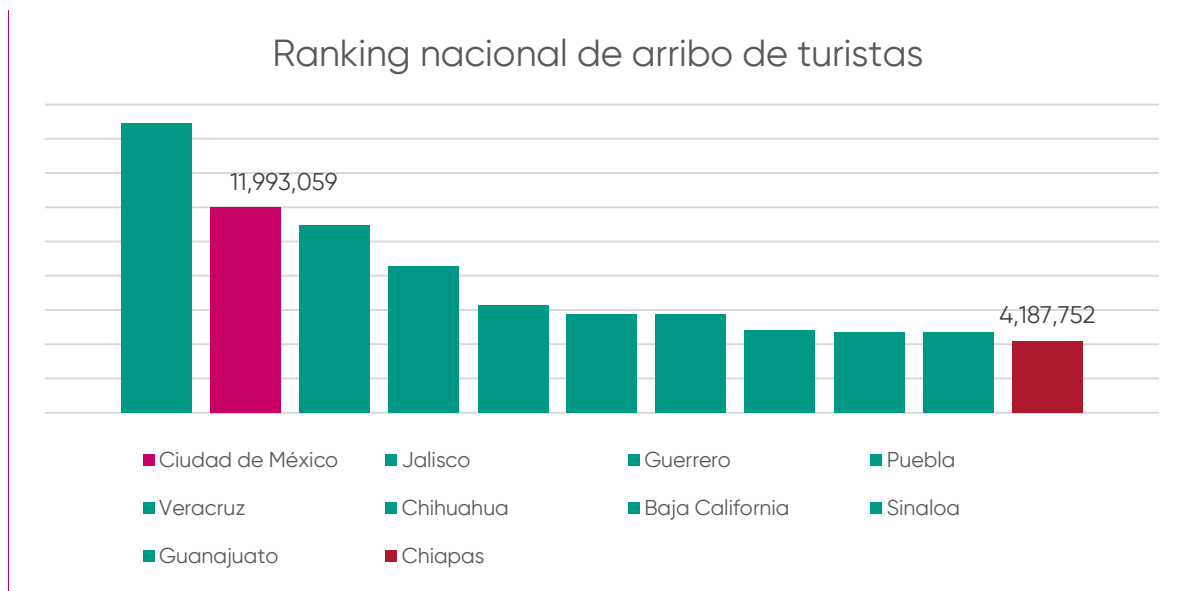
Política Pública 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida

Objetivo

Promover los destinos turísticos del estado a nivel nacional e internacional para mejorar la economía del pueblo.

Diagnóstico

A pesar de ser una de las principales actividades económicas en el estado, el desarrollo de la actividad turística se ha limitado debido a la inseguridad, las malas condiciones en las que se encuentran los atractivos y destinos turísticos, y los servicios poco competitivos con los que cuentan, situación que termina afectando a comunidades locales que viven de esta actividad. La inestabilidad en estos atractivos y destinos, generada por múltiples factores, refleja un descenso en el arribo de turistas a nivel nacional; entre 2013 y 2023, en el *ranking* nacional de arribo de turistas, Chiapas pasó de ocupar el lugar 9 al 11.¹



Gráfica 1: Ranking nacional de arribo de turistas. Compendio Estadístico 2013 a 2023. Fuente: Secretaría de Turismo Federal.

En los últimos años, la inseguridad que se ha proyectado del estado a nivel nacional por diversos medios y redes sociales, originó la percepción negativa de Chiapas y un descenso en la afluencia turística. En el periodo vacacional de Semana Santa 2024, la afluencia de turistas disminuyó 32 % respecto a 2023.²

El sector turístico, también ha sido afectado por problemas sociales que ocasionan bloqueos, traslados inseguros y accesos a destinos turísticos,

¹ Compendio Estadístico 2023. Secretaría de Turismo Federal.

² Datos de la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas.



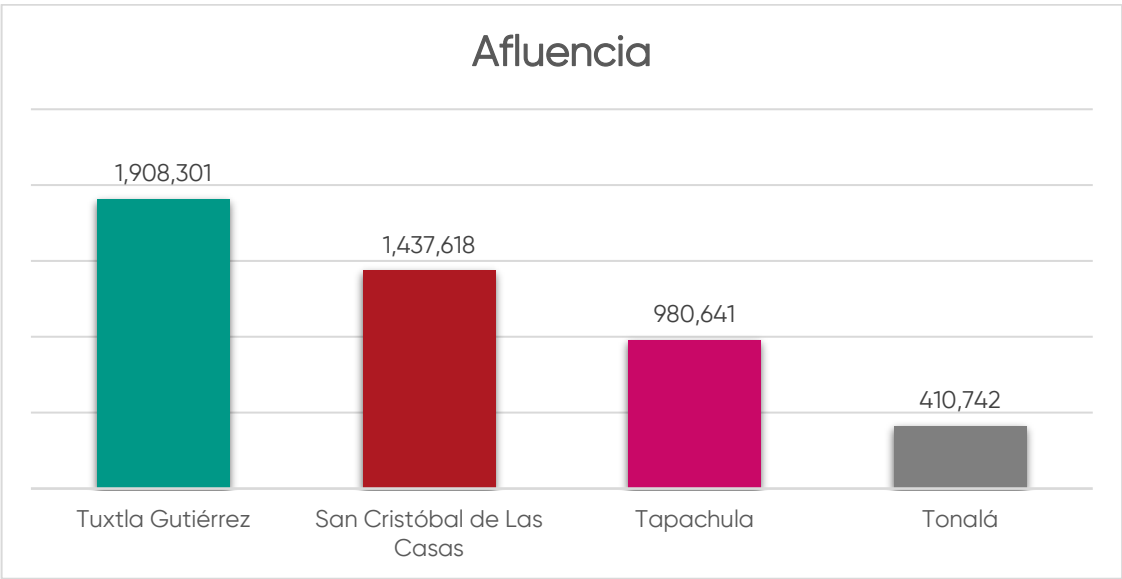
además, de emergencias en zonas alejadas de centros de atención médica, donde se ven involucrados turistas en situaciones de riesgo.

Asociado a esta situación, Chiapas cuenta con destinos consolidados como San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez y Palenque, los cuales concentran la mayor afluencia de turistas; mientras que las áreas rurales, permanecen subutilizadas.

La diferenciación entre destinos y los atractivos erosiona la oportunidad de posicionarse como un destino de vanguardia en sus distintos segmentos, determinando la imagen que proyecta Chiapas, a nivel nacional e internacional.

De 2019 a 2024 la estadía promedio del turista disminuyó de 1.24 a 1.21 días³, esto derivado de la pérdida de competitividad y de la calidad de los productos y servicios que se ofertan en atractivos y destinos por parte de los prestadores de servicios turísticos.

Aunque el Destino Chiapas posee una gran riqueza natural y cultural, la diversificación e innovación turística en los últimos años no ha presentado un cambio significativo y, por el contrario, se ofertan los mismos productos, segmentos y servicios turísticos.



Gráfica 2: Afluencia turística en Chiapas 2024. Fuente: Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico del Estado de Chiapas 2024. Secretaría de Turismo del Gobierno de Chiapas.

En este contexto, se propicia que la afluencia turística se concentre en zonas muy específicas, por lo que limita el potencial de otras regiones menos conocidas y sobrecarga la capacidad de los destinos más visitados, así como

³ Secretaría de Turismo del Gobierno de Chiapas. Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico del Edo. de Chiapas 2024.

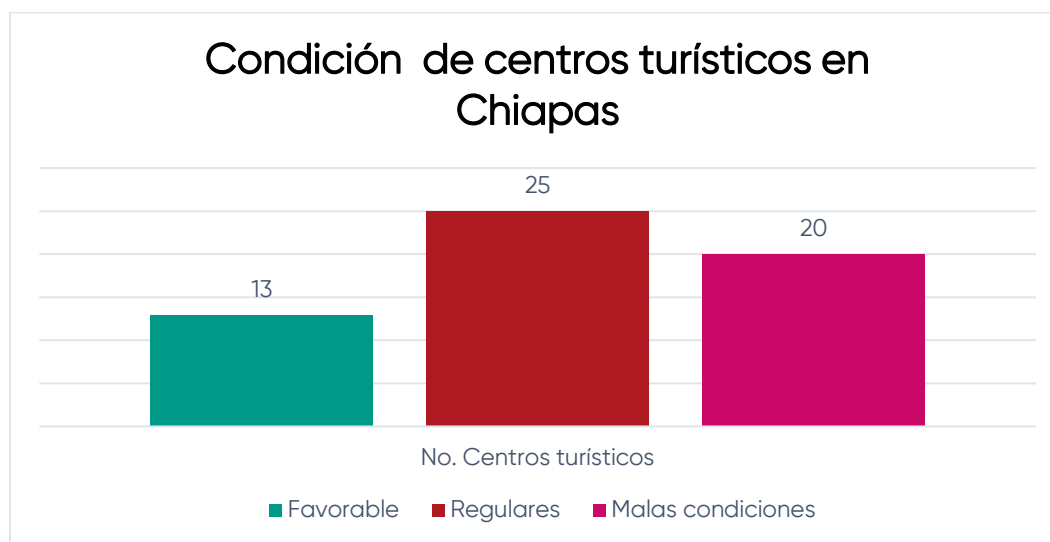


de las áreas naturales protegidas. Ejemplo de lo anterior son San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, la afluencia superó los 3 millones de turistas en 2024 y Tonalá registró 410 mil turistas.⁴

Chiapas se caracteriza por ser un destino accesible y de bajo presupuesto, principalmente para turistas que buscan viajes económicos, en este sentido, los prestadores de servicios turísticos compiten por precio y no por calidad o diferenciadores. El turismo de poder adquisitivo más alto, que busca experiencias exclusivas y servicios de alta gama, como el turismo de naturaleza y alojamientos es aún incipiente y limitado, derivado de la baja oferta, la calidad y competitividad de los productos y servicios que se prestan en el estado.

Según datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de Chiapas, más del 60 % de las zonas rurales con potencial turístico, no cuentan con carreteras en condiciones adecuadas ni con servicios esenciales como señalización, hoteles o áreas de descanso.

Esto no solo dificulta la atracción de turistas, sino también limita la derrama económica en comunidades locales, reduciendo las oportunidades de empleo y desarrollo.



Gráfica 3: Situación de centros turísticos en Chiapas 2024. Fuente: Estimaciones de la Dirección de Desarrollo de Productos. Secretaría de Turismo del Gobierno de Chiapas.

En Chiapas de los 58 campamentos y centros turísticos que proporcionan actividades de naturaleza y aventura, más del 77 % se encuentran en regulares o malas condiciones, debido a que no poseen instalaciones adecuadas para

⁴ Secretaría de Turismo del Gobierno de Chiapas. Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico del Edo. de Chiapas 2024.



que los turistas pernecten, además la organización de la empresa o cooperativa que los administra no está capacitada para mejorar sus servicios.

En materia de turismo de reuniones, es importante mencionar que en los últimos años, ha disminuido la derrama económica generada por congresos y convenciones, limitando acciones de capacitación para mejoras en el servicio, así mismo no se cuenta con la infraestructura adecuada con base a las necesidades que demanda el segmento en los cinco destinos: San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Comitán de Domínguez, Palenque y Tuxtla Gutiérrez; sumado a lo anterior nuestro estado no cuenta con la adecuada promoción a nivel nacional e internacional lo que conlleva que el destino en el segmento de turismo de reuniones no sea competitivo en comparación con otros estados que se postulan para atracción de eventos. A consecuencia de esto, no se logra captar el interés de los comités organizadores para realizar congresos y convenciones en Chiapas.



Líneas de Acción

Con base en el marco normativo de planeación, se establecen líneas de acción que describen la forma en que se materializan las propuestas de solución al Plan Estatal, dichas acciones se definen con los organismos públicos que integran cada sector, se alinean a las estrategias de las políticas públicas.

Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.1.1. Incrementar la afluencia de turistas en el estado, mediante la promoción, difusión, diversificación de mercados y productos, así como mejorar la movilidad de los visitantes.	4.1.1.1.1. Fortalecer la infraestructura de los atractivos, destinos y centros turísticos, que mejore la experiencia y el desarrollo económico local.	Secretaría de Turismo / Dirección de Desarrollo de Productos.
	4.1.1.1.2. Promover la conectividad y acceso de los destinos turísticos, para la atracción y movilidad del turista en Chiapas.	Secretaría de Turismo. Subsecretaría de Promoción Turística.
	4.1.1.1.3. Impulsar programas de promoción, comercialización y difusión del Destino Chiapas, para su posicionamiento como un destino seguro, competitivo y de vanguardia.	Secretaría de Turismo / Dirección de Proyección Turística / Dirección de Eventos y Atención a Segmentos Turísticos.
	4.1.1.1.4. Promover los destinos de Chiapas como sede para el desarrollo del turismo de reuniones.	Oficina de Convenciones y Visitantes / Dirección de Promoción, Ventas y Apoyo en Sitio.
4.1.1.2. Aumentar la estadia promedio de los turistas en el estado, a través de servicios turísticos competitivos, para incentivar la preferencia de los visitantes.	4.1.1.2.1 Promover mecanismos de innovación tecnológica, que faciliten la toma de decisiones del turista y mejoren su experiencia.	Secretaría de Turismo / Dirección de Información y Estadística / Dirección de Proyección Turística.
	4.1.1.2.2 Impulsar prácticas sostenibles y modelos de negocio innovadores, que amplíen la oferta turística para diferentes nichos de mercado o segmentos.	Secretaría de Turismo / Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo y Comunitario.
	4.1.1.2.3 Fortalecer la calidad de los servicios turísticos que agregue valor y competitividad al Destino Chiapas e incentive la preferencia de los visitantes.	Secretaría de Turismo / Dirección de Competitividad y Normatividad Turística / Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo y Comunitario.



Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.1.3. Promover la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la seguridad turística.	4.1.1.3.1 Impulsar la creación de la Guardia Estatal de Turismo para garantizar la paz y seguridad de los turistas.	Secretaría de Seguridad del Pueblo / Dirección de la Guardia Estatal de Turismo.
	4.1.1.3.2 Impulsar acciones de prevención de accidentes para la seguridad de los turistas.	Secretaría de Salud/ Dirección de Salud Pública.
	4.1.1.3.3 Fortalecer acciones para la prevención del delito para la seguridad turística.	Fiscalía General del Estado. Coordinación de los Centros para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones.
	4.1.1.3.4 Coordinar mecanismos de prevención y difusión en los destinos turísticos para garantizar la tranquilidad y seguridad turística.	Secretaría de Protección Civil. Dirección de Administración de Emergencias.
	4.1.1.3.5 Implementar mecanismos interinstitucionales para mejorar y fortalecer las acciones de gobierno en materia turística.	Secretaría de Turismo. Dirección de Proyección Turística.





Política Pública 4.1.2. Industria para el desarrollo

Objetivo

Incrementar la atracción de inversiones para mejorar la calidad de vida del pueblo.

Diagnóstico



Chiapas enfrenta desafíos estructurales y de entorno que limitan significativamente su capacidad para atraer inversiones, promover un crecimiento económico sostenido y generar empleos de calidad. Esta situación se refleja en un ecosistema productivo poco competitivo, donde la baja atracción de capital privado y los rezagos en desarrollo industrial, logístico y tecnológico dificultan la consolidación de sectores estratégicos de alto valor agregado.

Según el Índice de Competitividad Estatal 2024, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Chiapas se encuentra en el lugar número 30 a nivel nacional,⁵ lo que refleja una serie de debilidades, principalmente en infraestructura, innovación, formación de capital humano, aunado al rezago social, clima de negocios desfavorable, acceso a servicios básicos, y la brecha digital y tecnológica. Esta posición revela las principales barreras que obstaculizan el desarrollo industrial y la competitividad, factores clave para atraer inversiones públicas y privadas. A esto se suma la falta de estabilidad social, que afecta la confianza de los inversionistas y limita el establecimiento de proyectos productivos de largo plazo. En este sentido, el estado también se posiciona en el lugar 31 en términos de innovación, lo que evidencia un atraso significativo en la generación de conocimiento y desarrollo tecnológico que limita la evolución hacia una economía basada en el conocimiento y la alta tecnología.

La entidad padece una baja diversificación económica, con una dependencia excesiva en sectores primarios, lo que la hace vulnerable a las fluctuaciones del mercado. La falta de un análisis profundo de las cadenas de valor ha impedido identificar y resolver cuellos de botella que limitan la productividad y competitividad de sus productos clave. Esto se agrava por la incapacidad de las empresas y el gobierno para anticipar las tendencias del mercado, mitigar riesgos económicos y aprovechar las oportunidades de negocio en sectores de alto valor agregado.

⁵ Instituto Nacional para la Competitividad, A.C. Índice de Competitividad Estatal 2024.



Sin diagnósticos precisos ni análisis prospectivos, la construcción de una estrategia de desarrollo económico coherente y de alto impacto resulta sumamente complicada, debilitando la capacidad del estado para aprovechar su potencial.

Además, el déficit de infraestructura productiva, incluidos parques industriales, zonas económicas especializadas y centros logísticos modernos limita la instalación de empresas nacionales y extranjeras. Las deficiencias en infraestructura carretera, ferroviaria y de conectividad intermodal elevan los costos y tiempos de traslado de mercancías, afectando la competitividad de los productos chiapanecos frente a otras regiones. La ausencia de plataformas logísticas adecuadas es un obstáculo para mejorar la infraestructura productiva y la conectividad, lo que frena el desarrollo económico e impide que Chiapas se integre eficientemente a las cadenas de valor regionales, nacionales e internacionales, lo que reduce las oportunidades de crecimiento y diversificación.

La estructura productiva del estado se mantiene altamente concentrada en actividades primarias como la agricultura y la ganadería, con productos emblemáticos como maíz, café, cacao, mango y plátano, pero con escasos esfuerzos para la transformación industrial hacia productos de mayor valor agregado. Esta concentración limita el desarrollo económico debido a la baja productividad causada por prácticas tradicionales, falta de infraestructura y vulnerabilidad climática.

Además, algunos eventos de gobernabilidad crítica limitan la implementación de políticas públicas efectivas, generando un clima de incertidumbre que desincentiva la inversión. La inseguridad y el crimen organizado aumentan los costos operativos y afectan la estabilidad necesaria para el desarrollo industrial.

A esto se suma la falta de mano de obra calificada, resultado de un sistema educativo insuficiente para atender las demandas del sector industrial, lo que impide la modernización de la economía. Este conjunto de factores crea un círculo vicioso que bloquea la transformación industrial y el potencial económico del estado. Esta baja complejidad económica limita la capacidad para generar empleo industrial y fomenta una economía vulnerable a las fluctuaciones del mercado de materias primas.

Aunque Chiapas cuenta con ventajas naturales significativas, como el 30 % del agua dulce del país y la producción del 50 % de la energía eléctrica renovable nacional, no ha logrado canalizar estos recursos hacia sectores industriales de mayor especialización, como la manufactura avanzada o las energías limpias, desaprovechando así oportunidades cruciales para diversificar su base productiva.





Esta realidad se refleja en la baja y fluctuante atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). Mientras que en 2017 la IED alcanzó un máximo histórico de 217.1 millones de dólares, en 2019 volvió a repuntar a 257 millones, en 2023 sufrió una caída significativa hasta los 40 millones y aunque en 2024 experimentó un repunte a 105 millones, estas cifras son insuficientes para impulsar un desarrollo industrial sostenido. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, la generación de empleo formal en el sector industrial ha mostrado una tendencia decreciente, de representar el 29.47 % al cierre del sexenio que concluyó en 2018, pasó a apenas 22.07 % en 2024,⁶ reflejando una pérdida de dinamismo y competitividad en la industria local.

En términos de crecimiento económico, Chiapas ha mantenido una tasa promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) de apenas 1 % en los últimos veinte años, muy por debajo del rango del 2 al 3.3 % observado en otras regiones del país como El Bajío y el Norte. En 2023, el estado aportó solo el 1.6% del PIB nacional, con una estructura donde el sector primario contribuye con 6.7 %, el secundario con 21.2 % y el terciario con 67.6 %, ⁷ mostrando una economía poco industrializada y con alta dependencia del sector servicios.

Esta situación se agrava por un débil esquema de incentivos para la inversión. A diferencia de otras entidades que han implementado esquemas agresivos de estímulos fiscales y no fiscales, Chiapas carece de un sistema competitivo de incentivos, lo que coloca al estado en desventaja frente a regiones con políticas más atractivas para los inversionistas. También hemos detectado la dificultad de equilibrar profesionalismo técnico con los proyectos estratégicos y el potencial de crecimiento de la entidad, que impacte en todos los ámbitos y que promueva las ventajas competitivas de Chiapas.

El entorno regulatorio y burocrático representa una barrera importante. En México, establecer una empresa requiere atender en promedio 53 trámites y cumplir 493 requisitos, con un tiempo estimado de 2.6 años para completar el proceso. La mayoría de estos trámites representa el 85 % que corresponden a niveles estatales y municipales, además de incrementar los costos de cumplimiento y generar incertidumbre para los inversionistas, dificultando aún más la creación de nuevos negocios y el desarrollo económico.

Finalmente, el rezago tecnológico y la débil vinculación entre el sector productivo y las instituciones de educación superior y centros de investigación frenan la innovación y modernización de la economía local. La limitada inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, junto con la escasa promoción de programas estatales que impulsen la modernización productiva, mantienen al

⁶ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Reporte de Cifras de Puestos de Trabajo por Entidad Federativa. (2024)

⁷ Inegi. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE). 2023.



tejido económico anclado en modelos tradicionales de baja productividad y poca capacidad de adaptación a un mercado global cada vez más dinámico.

En conjunto, estas limitaciones estructurales y de entorno constituyen un círculo vicioso que frena la competitividad, limita la diversificación productiva, reduce la generación de empleo de calidad y obstaculiza el desarrollo económico sostenible de Chiapas.

En este contexto de limitaciones estructurales que frenan la competitividad y la atracción de capital, es indispensable reconocer el papel estratégico de la Frontera Sur de Chiapas.⁸ En esta región se concentra una de las apuestas más importantes de infraestructura productiva del Gobierno de México: las líneas ferroviarias FA y K, con una inversión de 65,596 millones de pesos,⁹ que enlazan al estado con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, considerado la apuesta más relevante de los últimos años para impulsar la industrialización en el país.¹⁰ Estos proyectos se ven potenciados con la conformación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar Tapachula I y II, espacios donde la industrialización comienza a materializarse gracias a los incentivos fiscales, incluida la exención de impuestos.

No obstante, esta nueva realidad convive con una problemática clara: Las empresas enfrentan dificultades para aprovechar plenamente las condiciones creadas por la inversión federal. La falta de vinculación efectiva con los proyectos estratégicos, el desconocimiento de las oportunidades productivas del territorio y la limitada capacidad de articulación en torno a sectores estratégicos impiden que estas inversiones se traduzcan de manera inmediata en un desarrollo industrial sólido para Chiapas.

⁸ Integrada por 18 municipios colindantes con Guatemala: Amatenango de la Frontera, Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Frontera Comalapa, Frontera Hidalgo, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Metapa, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Unión de Juárez. Esta zona también considera un área de influencia, según las dinámicas socioeconómicas y fronterizas, que contempla municipios de las regiones del Soconusco e Istmo-costa.

⁹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Cartera pública de inversión. (2024).

¹⁰ Presidencia de la República (Prensa). Presidenta: "El Corredor Interoceánico es un proyecto de mucha importancia para el desarrollo económico del país". (2025)



Líneas de Acción

Con base en el marco normativo de planeación, se establecen líneas de acción que describen la forma en que se materializan las propuestas de solución al Plan Estatal, dichas acciones se definen con los organismos públicos que integran cada sector, se alinean a las estrategias de las políticas públicas.

Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.2.1. Mantener la paz para el desarrollo industrial y agroindustrial del estado, mediante el mejoramiento de los factores de productividad, para incentivar la inversión.	4.1.2.1.1. Implementar acciones para impulsar el mejoramiento de la infraestructura industrial y logística del estado que permita atraer inversión nacional y extranjera de alto valor agregado.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Infraestructura Industrial.
	4.1.2.1.2. Potenciar las habilidades del capital humano y el desarrollo de talento, para impulsar la competitividad de la industria.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.
	4.1.2.1.3. Promover la colaboración dinámica entre la academia, el gobierno y la industria para impulsar el desarrollo tecnológico, la innovación y la generación de cadenas de valor.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.
	4.1.2.1.4. Procurar el suministro eléctrico confiable para empresas que reduzcan sus costos y mejoren su competitividad.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Infraestructura Industrial.
	4.1.2.1.5. Implementar una atención de alto nivel a inversionistas para facilitar la inversión productiva y el desarrollo de proyectos estratégicos.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Infraestructura Industrial / Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.



Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.2.2. Impulsar la instalación y expansión de medianas y grandes empresas, mediante cero corrupción, respeto a la ley y la promoción de las ventajas competitivas del estado, para generar empleos y derrama económica.	4.1.2.2.1. Reforzar el sistema de inteligencia económica para atraer inversiones y generar mayor valor estratégico y competitivo para el estado.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Inteligencia y Seguimiento de Inversiones.
4.1.2.2. Impulsar la instalación y expansión de medianas y grandes empresas, mediante cero corrupción, respeto a la ley y la promoción de las ventajas competitivas del estado, para generar empleos y derrama económica.	4.1.2.2.2. Generar un entorno para atraer inversiones de alto impacto en sectores clave que impacten en el desarrollo económico y social.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Infraestructura Industrial / Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.
	4.1.2.2.3. Atraer a inversionistas estratégicos que se traduzcan en generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.
	4.1.2.2.4. Promover la inversión en tecnología y la expansión de la capacidad productiva de las empresas chiapanecas para que generen empleos y mayor competitividad.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Promoción de Inversiones y Proyectos Estratégicos.
4.1.2.2. Impulsar la instalación y expansión de medianas y grandes empresas, mediante cero corrupción, respeto a la ley y la promoción de las ventajas competitivas del estado, para generar empleos y derrama económica.	4.1.2.2.5. Simplificar trámites estatales y municipales para reducir tiempos de resolución e incrementar la atracción de inversiones en beneficio del pueblo.	Comisión Estatal de Simplificación Administrativa.
	4.1.2.2.6. Vincular a las medianas y grandes empresas con proyectos estratégicos que se desarrollan en la Frontera Sur de Chiapas, para orientar decisiones de inversión y expansión con un enfoque basado en las características productivas y territoriales de la región.	Secretaría de la Frontera Sur / Dirección de Polos de Desarrollo y Cadenas Productivas Clúster.





Política Pública 4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras

Objetivo

Impulsar a las personas emprendedores para su inserción a cadenas productivas nacionales.

Diagnóstico



El estado de Chiapas enfrenta un panorama complejo en materia de desarrollo comercial, marcado por una combinación de debilidades estructurales, rezagos tecnológicos, baja productividad y una cultura empresarial poco consolidada. Estas condiciones han limitado el crecimiento del tejido empresarial local y restringido las posibilidades de competir en mercados regionales, nacionales e internacionales.

Uno de los principales retos es la prevalencia de cultura empresarial débil, en la que predominan modelos de gestión poco estratégicos, con escasa orientación a la innovación y resistencia al cambio. Esta realidad se manifiesta en la limitada capacidad de las empresas para adaptarse a las transformaciones del mercado y aprovechar oportunidades comerciales, lo cual reduce su competitividad.

A pesar de contar con más de 249,000 unidades económicas, el 99 % son microempresas con recursos limitados, baja tecnificación y escasa capacitación. Esta situación, sumada a una brecha tecnológica significativa (menos del 10 % de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -MIPyMES- usa herramientas digitales), esto impide una inserción efectiva en cadenas de valor complejas. Solo el 14 % de la población ocupada ha recibido algún tipo de formación técnica o empresarial, lo que refleja la falta de desarrollo de capacidades relevantes para un entorno económico cambiante.

A lo anterior se suma un entorno de alta informalidad. La mayor parte de la población económicamente activa de Chiapas, trabaja por cuenta propia, que evidencia un ecosistema empresarial precario y con baja sostenibilidad. Los programas públicos de desarrollo empresarial han tenido un impacto limitado, particularmente en zonas rurales, donde la transformación digital y el acceso a servicios financieros continúan siendo marginales.

El ecosistema de negocios en la entidad, enfrenta también barreras estructurales como el bajo nivel educativo, limitaciones de conectividad y una débil articulación entre gobierno, academia y sector productivo. Esto impide el desarrollo de competencias tecnológicas y desalienta la innovación, dificultando la toma de decisiones estratégicas fundamentadas en inteligencia de mercado. En cuanto al acceso a financiamiento, menos del 15 % de las MIPyMES en Chiapas logra obtener crédito formal. Las altas tasas de interés, la falta de garantías y la



baja formalización empresarial limitan aún más el crecimiento de las empresas. Las regiones más marginadas y los sectores primarios y secundarios como el agroalimentario, forestal y artesanal son los más afectados, operando bajo esquemas tradicionales sin valor agregado ni diferenciación.

La baja producción con valor agregado es otro de los principales desafíos. En sectores clave, como el agropecuario, el artesanal o el de transformación, predomina la comercialización de productos primarios, sin certificaciones ni estrategias de promoción, lo cual reduce sus márgenes de ganancia y los deja expuestos a la volatilidad del mercado. La esperanza de vida de las microempresas en el estado es de apenas 2.1 años, reflejo de un entorno poco propicio para el crecimiento sostenido.

Puerto Chiapas es el único de su tipo en el estado y se localiza en la Frontera Sur, en el municipio de Tapachula. Constituye una ventana estratégica para la vinculación de las MIPyMES con cadenas de valor internacionales y gracias a la inversión del Gobierno de México en conectividad y a la instalación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar como anclas de inversión, se proyecta como un nodo logístico de alcance regional que fortalece la integración con los mercados de Centroamérica y con los flujos globales de comercio entre Asia-Pacífico y Norteamérica.

Sin embargo, pese a este esfuerzo, las MIPyMES del estado enfrentan dificultades para insertarse en el comercio exterior. En 2024, Tapachula fue el municipio con mayor volumen de comercio internacional en Chiapas, registró exportaciones por 106 millones de dólares frente a importaciones de 214 millones, lo que generó un déficit de 108 millones de dólares. Además, el 88 % de las exportaciones correspondió a productos agroalimentarios sin transformación¹¹, un ejemplo de la baja diversificación que también se replica en otras regiones y que restringe el aprovechamiento pleno de la infraestructura y de las oportunidades de cooperación internacional.

¹¹ Secretaría de Economía (SE). Data México. (2024)



Líneas de Acción

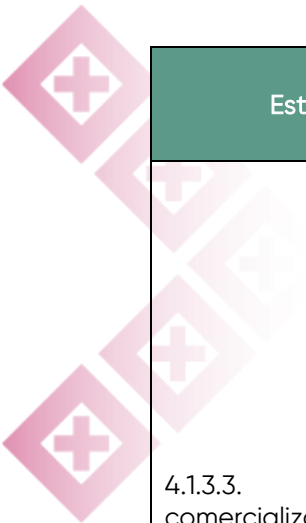
Con base en el marco normativo de planeación, se establecen líneas de acción que describen la forma en que se materializan las propuestas de solución al Plan Estatal, dichas acciones se definen con los organismos públicos que integran cada sector, se alinean a las estrategias de las políticas públicas.

Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.3.1. Fomentar la cultura empresarial, mediante la capacitación de mano de obra y la transformación digital, para mejorar la competitividad de las empresas con información e inteligencia de mercados.	4.1.3.1.1. Fortalecer las capacidades de gestión e innovación de las micro, pequeñas y medianas empresas para mejorar sus procesos y competitividad.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Emprendimiento e Impulso a la Competitividad / Dirección de Atención y Servicios Empresariales.
	4.1.3.1.2. Impulsar a emprendedores y empresas a través de servicios de consultoría y mentoría especializada que les permitan innovar, incrementar su competitividad y asegurar su viabilidad a largo plazo.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Atención y Servicios Empresariales.
	4.1.3.1.3. Maximizar el alcance y la efectividad de la comunicación de los programas y proyectos gubernamentales para que las empresas conozcan y accedan a las oportunidades de financiamiento, capacitación y desarrollo.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Atención y Servicios Empresariales.
	4.1.3.1.4. Generar un modelo de colaboración sostenido entre los sectores público y privado para el diseño e implementación de programas de apoyo empresarial que fortalezcan la gestión, innovación y expansión de las empresas.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Comercio Interior y Exterior / Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios / Dirección de Emprendimiento e Impulso a la Competitividad / Dirección de Atención y Servicios Empresariales.



Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.3.2. Fomentar el emprendimiento e innovación con economía circular, mediante incentivos, financiamiento y fortalecimiento en eficiencia energética, competencias tecnológicas y productivas amigables con el medio ambiente, para transformar el ecosistema de negocios en Chiapas.	4.1.3.2.1. Promover el uso de herramientas digitales en las micro, pequeñas y medianas empresas para el mejoramiento de sus capacidades operativas y competitividad.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Emprendimiento e Impulso a la Competitividad.
4.1.3.2. Fomentar el emprendimiento e innovación con economía circular, mediante incentivos, financiamiento y fortalecimiento en eficiencia energética, competencias tecnológicas y productivas amigables con el medio ambiente, para transformar el ecosistema de negocios en Chiapas.	4.1.3.2.2. Transformar el ecosistema emprendedor del estado a través de la formación y la profesionalización de sus actores clave.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Emprendimiento e Impulso a la Competitividad.
4.1.3.3. Impulsar la comercialización de productos con valor agregado, mediante su posicionamiento y promoción en mercados nacionales e internacionales, para incrementar la sostenibilidad y esperanza de vida de las empresas.	4.1.3.3.1. Fortalecer la visibilidad y el reconocimiento de los productos chiapanecos con valor agregado, tanto a nivel nacional como internacional.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Comercio Interior y Exterior / Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios.
	4.1.3.3.2. Generar oportunidades de negocio y facilitar la apertura de nuevos mercados para los productores y exportadores del estado.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Comercio Interior y Exterior.
	4.1.3.3.3. Impulsar la adopción de tecnologías digitales y de comercio electrónico para las micro, pequeñas y medianas empresas a fin de que puedan transitar de un modelo de negocio tradicional a uno híbrido.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios / Dirección de Emprendimiento e Impulso a la Competitividad.





Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.3.3. Impulsar la comercialización de productos con valor agregado, mediante su posicionamiento y promoción en mercados nacionales e internacionales, para incrementar la sostenibilidad y esperanza de vida de las empresas.	4.1.3.3.4. Fortalecer a las empresas con potencial exportador a través del desarrollo de una estrategia de marca y diferenciación de productos que resalte el valor agregado, la calidad y la sostenibilidad.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Comercio Interior y Exterior / Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios.
	4.1.3.3.5. Facilitar la incorporación de productos chiapanecos a mercados de mayor valor agregado a través de la certificación en estándares de calidad e inocuidad.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Comercio Interior y Exterior / Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios.
	4.1.3.3.6. Fomentar la inclusión de productos de empresas locales en nuevos canales de venta, tanto físicos como digitales, para construir relaciones comerciales sólidas con distribuidores y cadenas de valor.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Comercio Interior y Exterior / Dirección de Impulso a la Calidad de Productos y Servicios.
	4.1.3.3.7. Fortalecer la comercialización de artesanías y productos regionales para la generación de ingresos al sector artesanal.	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas / Dirección de Acopio y Distribución Artesanal.
	4.1.3.3.8. Vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas con mercados internacionales mediante esquemas de cooperación internacional que fortalezcan su integración a cadenas de valor.	Secretaría de la Frontera Sur / Dirección de Promoción Nacional e Internacional.



Política Pública 4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida

Objetivo

Impulsar la empleabilidad con prioridad en mujeres y jóvenes para mejorar las condiciones de vida del pueblo.

Diagnóstico

El mercado laboral tiene dificultades para articular de manera eficaz y eficiente la oferta y la demanda laboral, debido a que, por una parte, las personas buscadoras de trabajo no cuentan con información suficiente y oportuna de las vacantes disponibles y por la otra, los empleadores no disponen de información de las personas que buscan empleo, lo que genera un entorno de alta vulnerabilidad, reduciendo el potencial productivo y competitivo de la entidad.

Dichas dificultades se reflejan en el estado a través de la tasa de desocupación, que fue de 2.8 % respecto a la PEA, al cuarto trimestre de 2024, representó 63,184 personas en esta situación, de las cuales 19,768 son mujeres y 43,416 hombres, siendo las principales causas por las que se encuentran desocupadas, la pérdida o término del empleo, renuncia y la falta de experiencia laboral.

Un problema fundamental en el mercado laboral es la asimetría de la información; en términos sencillos, quienes buscan empleo no saben cuáles son las vacantes disponibles y cuáles son las habilidades que se requieren; al mismo tiempo, las empresas no saben dónde encontrar a los candidatos que mejor se ajustan a sus necesidades. Aunado a lo anterior, las personas que optan por el autoempleo, a menudo por la falta de un trabajo formal, carecen del capital inicial y de los conocimientos para iniciar y sostener un negocio.

Otro factor que se hace presente y que es una barrera significativa de acceso al empleo es la discriminación por edad, condición social, o discapacidad, siendo las mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y población en contexto de movilidad, los que mayormente lo padecen.

En un mercado de trabajo moderno, la simple existencia de vacantes y de personas buscando empleo no es suficiente. Sin un puente que conecte a los empleadores con los candidatos adecuados, el proceso de contratación se vuelve ineficiente y lento. La desconexión entre la oferta y la demanda de empleo resulta en un desaprovechamiento del capital humano y una limitación en la generación de empleos de calidad.

La limitada cobertura y baja efectividad de los esquemas de intermediación laboral públicos y privados impiden que la población desempleada tenga un





acceso equitativo a las oportunidades laborales. Esta problemática no solo afecta la inserción laboral, sino que también desaprovecha el potencial del capital humano local, perpetuando ciclos de informalidad y subempleo.

La baja competitividad del capital humano provoca que el estado enfrente serias dificultades para atraer inversiones de alto valor que requieren talento calificado. Esta carencia en la fuerza laboral frena el potencial de desarrollo económico de la entidad y perpetúa un ciclo de empleos de baja productividad.



La persistencia de un déficit en la preparación técnica y en el desarrollo de competencias laborales clave, limita la empleabilidad y reduce la inserción de la población en sectores productivos con mayor valor agregado.

De igual forma, la precariedad del entorno laboral en el estado es un obstáculo significativo para el desarrollo económico. La alta rotación de personal y la proliferación de contratos informales sin acceso a prestaciones ni estabilidad generan una profunda incertidumbre económica en los hogares. Esta situación no solo limita la permanencia de los trabajadores en sus empleos, sino que también afecta directamente la productividad y competitividad de las empresas y prolonga un ciclo de vulnerabilidad que impacta a todo el ecosistema productivo.

El incumplimiento de la normatividad laboral es un problema que se agrava por la alta informalidad en el estado. Esta situación se debe a la falta de conocimiento de la reforma laboral tanto por parte de los empleadores como de los trabajadores, lo que genera un ciclo de incumplimiento y como resultado se generan condiciones de trabajo injustas e inseguras. A esto se le suma la pronunciada precariedad y la negación de derechos laborales básicos que condena a los trabajadores a un ciclo de inestabilidad, impidiéndoles construir una vida digna.

En los últimos años, México ha experimentado una llegada exponencial de personas en contexto de movilidad migratoria. Estos flujos, que anteriormente se orientaban mayoritariamente hacia los Estados Unidos de América, ahora consideran con creciente frecuencia a México como país de destino. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el 46 % de las personas en contexto de movilidad que transitan por Tapachula manifestaron su intención de establecerse en México como destino final.¹² Este cambio en los patrones migratorios plantea para el estado de Chiapas un reto estratégico de inclusión laboral, al concentrar en su frontera sur alrededor del 70 % de estos movimientos.¹³

¹² Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Seguimiento de Flujos de Población Migrante. (2024)

¹³ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Hoja Informativa. (2025)



Sin embargo, existen importantes retos para la incorporación efectiva de estas poblaciones a la vida laboral. De acuerdo con datos de la OIM, el 73 % de las mujeres y el 81 % de los hombres en contexto de movilidad no tienen acceso a actividades generadoras de ingreso. Entre los principales obstáculos se encuentran la falta de permiso laboral (54 %), las labores de cuidado (16 %) y el poco tiempo de estancia en la localidad (9 %). A pesar de ello, una parte importante de estas personas cuenta con experiencia previa en sectores relevantes como comercio (32 %), comida y hospedaje (11 %), construcción (9 %), trabajo doméstico (9 %) y agricultura (8 %).¹⁴

¹⁴ Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Seguimiento de Flujos de Población Migrante. (2024)



Líneas de Acción

Con base en el marco normativo de planeación, se establecen líneas de acción que describen la forma en que se materializan las propuestas de solución al Plan Estatal, dichas acciones se definen con los organismos públicos que integran cada sector, se alinean a las estrategias de las políticas públicas.

Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.4.1. Vincular a los buscadores de empleo tanto locales como aquellos en situación de movilidad humana con el sector empresarial, mediante la intermediación laboral y promoción del empleo para reducir la desocupación laboral.	4.1.4.1.1. Impulsar a las personas en situación de desempleo o subempleo para que desarrollen actividades productivas por cuenta propia.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Apoyo al Empleo.
	4.1.4.1.2. Fortalecer los programas de movilidad y mecanismos de vinculación laboral para facilitar la colocación de trabajadores en empleos formales a nivel nacional e internacional.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Apoyo al Empleo.
	4.1.4.1.3. Promover la inserción efectiva al mercado laboral de la población vulnerable y en contexto de movilidad, a través de una estrategia de acompañamiento integral.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Vinculación e Información Ocupacional.
	4.1.4.1.4. Promover los servicios de vinculación laboral para personas en situación de búsqueda de empleo a fin de incorporarlos en un trabajo digno y bien remunerado.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección de Vinculación e Información Ocupacional.
	4.1.4.1.5. Facilitar a personas en situación de movilidad humana la gestión de requisitos para acceder a un empleo formal, a fin de impulsar su incorporación productiva.	Secretaría de la Frontera Sur / Dirección para la Capacitación y el Empleo.
4.1.4.2. Impulsar la preparación y competitividad del capital humano, a través de capacitación, formación y certificación para incrementar la empleabilidad.	4.1.4.2.1. Fortalecer las habilidades y competencias de la población alfabetizada mayor de 15 años que se encuentran en situación de desempleo, subempleo o condiciones críticas de ocupación, para que puedan acceder a oportunidades laborales.	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
	4.1.4.2.2. Garantizar que la formación para la población alfabetizada mayor de 15 años se alinee con las necesidades del mercado laboral facilitando así su inserción laboral.	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.



Estrategia	Línea de acción	Organismo Responsable / Unidad Responsable Operativa
4.1.4.3. Fomentar el empleo digno, mediante la mejora de las condiciones generales de trabajo para la estabilidad laboral.	4.1.4.3.1. Garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores mediante inspecciones a centros de trabajo para crear un entorno laboral justo y seguro.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección del Trabajo y Previsión Social.
	4.1.4.3.2. Impulsar la cultura de los derechos laborales para empoderar a los trabajadores a través del conocimiento de sus derechos laborales.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección del Trabajo y Previsión Social / Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.
	4.1.4.3.3. Promover la resolución de conflictos laborales a través de la mediación y la conciliación con el fin de garantizar el acceso a la justicia laboral para trabajadores y empleadores.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.
	4.1.4.3.4. Garantizar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo a través del Procedimiento Administrativo Sancionador para que los centros de trabajo se regularicen y operen bajo la legalidad.	Secretaría de Economía y del Trabajo / Dirección Jurídica Laboral.



Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

Política Pública: 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida

Estrategia	Objetivos de Desarrollo Sostenible
4.1.1.1. Incrementar la afluencia de turistas en el estado, mediante la promoción, difusión, diversificación de mercados y productos, así como mejorar la movilidad de los visitantes.	 
4.1.1.2. Aumentar la estadía promedio de los turistas en el estado, a través de servicios turísticos competitivos, para incentivar la preferencia de los visitantes.	 
4.1.1.3. Promover la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la seguridad turística.	 

Política Pública: 4.1.2. Industria para el desarrollo

Estrategia	Objetivos de Desarrollo Sostenible
4.1.2.1. Mantener la paz para el desarrollo industrial y agroindustrial del estado, mediante el mejoramiento de los factores de productividad, para incentivar la inversión.	  
4.1.2.2. Impulsar la instalación y expansión de medianas y grandes empresas, mediante cero corrupción, respeto a la ley y la promoción de las ventajas competitivas del estado, para generar empleos y derrama económica.	  



Política Pública: 4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras

Estrategia	Objetivos de Desarrollo Sostenible
4.1.3.1. Fomentar la cultura empresarial, mediante la capacitación de mano de obra y la transformación digital, para mejorar la competitividad de las empresas con información e inteligencia de mercados.	 
4.1.3.2. Fomentar el emprendimiento e innovación con economía circular, mediante incentivos, financiamiento y fortalecimiento en eficiencia energética, competencias tecnológicas y productivas amigables con el medio ambiente, para transformar el ecosistema de negocios en Chiapas.	 
4.1.3.3. Impulsar la comercialización de productos con valor agregado, mediante su posicionamiento y promoción en mercados nacionales e internacionales, para incrementar la sostenibilidad y esperanza de vida de las empresas.	 

4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida

Estrategia	Objetivos de Desarrollo Sostenible
4.1.4.1. Vincular a los buscadores de empleo tanto locales como aquellos en situación de movilidad humana con el sector empresarial, mediante la intermediación laboral y promoción del empleo para reducir la desocupación laboral.	   
4.1.4.2. Impulsar la preparación y competitividad del capital humano, a través de capacitación, formación y certificación para incrementar la empleabilidad.	   
4.1.4.3. Fomentar el empleo digno, mediante la mejora de las condiciones generales de trabajo para la estabilidad laboral.	   



INDICADORES

Matriz de Responsabilidad de los indicadores de política pública

Eje 4. Chiapas con prosperidad compartida

4.1. Desarrollo compartido para la transformación

Política pública 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida

Objetivo	Indicador Objetivamente Verificable	Línea base	Meta 2030	Medios de verificación	Organismo Responsable
Promover los destinos turísticos del estado a nivel nacional e internacional para mejorar la economía del pueblo.	Tasa de variación de derrama económica generada por la afluencia de turistas.	4.68 % (28,885,652,605 pesos 2023) (30,237,718,677 pesos en 2024).	7.78 %	Secretaría de Turismo estatal. Reporte estadístico de indicadores del sector turístico del estado de Chiapas.	Secretaría de Turismo

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, página 241.

Política pública 4.1.2. Industria para el desarrollo

Objetivo	Indicador Objetivamente Verificable	Línea base	Meta 2030	Medios de verificación	Organismo Responsable
Incrementar la atracción de inversiones para mejorar la calidad de vida del pueblo.	Tasa de variación promedio de la Inversión Extranjera Directa.	0 % (880.0 MDD en 2024).	5.0 %	Secretaría de Economía federal. Reporte Flujos de Inversión Extranjera Directa por Entidad Federativa.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, página 241.



Política pública 4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras

Objetivo	Indicador Objetivamente Verificable	Línea base	Meta 2030	Medios de verificación	Organismo Responsable
Impulsar a las personas emprendedoras para su inserción a cadenas productivas nacionales.	Tasa de variación promedio de Unidades Económicas registradas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.	0 % (247,967 en 2024).	10.0 %	Inegi. Cifras del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, página 241.

Política pública 4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida

Objetivo	Indicador Objetivamente Verificable	Línea base	Meta 2030	Medios de verificación	Organismo Responsable
Impulsar la empleabilidad con prioridad en mujeres y jóvenes para mejorar las condiciones de vida del pueblo.	Tasa de desocupación laboral.	2.80 % (2024).	2.30 %	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, página 241.



Matriz de Responsabilidad de los indicadores de estrategias

Política pública 4.1.1. Turismo con responsabilidad compartida

Estrategia 4.1.1.1. Incrementar la afluencia de turistas en el estado, mediante la promoción, difusión, diversificación de mercados y productos, así como mejorar la movilidad de los visitantes.

Nombre del indicador: Índice de variación de afluencia de visitantes.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
$\left[\frac{\text{Afluencia turística nacional e internacional del año actual} - \text{Afluencia turística nacional e internacional del año base}}{\text{Afluencia turística nacional e internacional del año base}} \times 100 \right]$	Porcentaje	4.09% (8,505,150 turistas 2023) (8,853,418 turistas 2024).	Registro de la plataforma Sectur y datos del sistema DATATUR.	Se mantiene el comportamiento del promedio histórico de la afluencia turística por temporadas.	Secretaría de Turismo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
0.60%	1.14%	1.66%	2.12%	2.65%	3.45%



Estrategia 4.1.1.2. Aumentar la estadía promedio de los turistas en el estado, a través de servicios turísticos competitivos, para incentivar la preferencia de los visitantes.

Nombre del indicador: Índice de variación de la estadía promedio de turistas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
[(Estadía promedio de turistas nacionales e internacionales del año actual-Estadía promedio de turistas nacionales e internacionales del año base)/ Estadía promedio de turistas nacionales e internacionales del año base]x100].	Porcentaje.	-26.67% (1.65/2023) (1.21/2024).	Registro de la plataforma SECTUR y datos del sistema DATATUR.	El crecimiento responde a mejores condiciones turísticas, conectividad y promoción.	Secretaría de Turismo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
5.42%	10.86%	16.17%	21.61%	26.85%	32.29%



Estrategia 4.1.1.3. Promover la coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y la seguridad turística.

Nombre del indicador: Tasa de incidencia delictiva en los principales destinos turísticos.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
[(Total de delitos ocurridos en los principales destinos turísticos / Total de población de los principales destinos turísticos) x 100,000].	Porcentaje.	611 por cada 100,000 habitantes (10,959 delitos en 2024).	Reporte de incidencia del fuero común del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Conapo. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020-2070.	Las condiciones sociales en el país y en el estado son estables.	Secretaría de Seguridad del Pueblo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
567	524	481	436	394	351



Política pública 4.1.2. Industria para el desarrollo

Estrategia 4.1.2.1. Mantener la paz para el desarrollo industrial y agroindustrial del estado, mediante el mejoramiento de los factores de productividad, para incentivar la inversión.

Nombre del indicador: Índice de variación de puestos de trabajo en el sector de la industria de la transformación.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
$\frac{[(\text{Número de puestos de trabajo creados en el sector de la industria de la transformación en el año actual} / \text{Total de puestos de trabajo creados en el sector de la transformación en el año anterior}) - 1] \times 100}{1}$	Porcentaje.	338.74% (2,084 Puestos de trabajo creados en 2024) (475 Puestos de trabajo creados en 2023).	Tableau; plataforma de software de visualización de datos interactivos y de inteligencia de negocios (BI).	El entorno y condiciones macroeconómicas son favorables para las empresas.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
-42.42%	4.17%	4.00%	5.38%	2.19%	1.43%

Estrategia 4.1.2.2. Impulsar la instalación y expansión de medianas y grandes empresas, mediante cero corrupción, respeto a la ley y la promoción de las ventajas competitivas del estado, para generar empleos y derrama económica.

Nombre del indicador: Índice de variación de inversión privada de medianas y grandes empresas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
$\left[\left(\frac{\text{Monto de la inversión privada de medianas y grandes empresas del año actual}}{\text{Monto de la inversión privada de medianas y grandes empresas del año base}} - 1 \right) \times 100 \right]$	Porcentaje	-35.94% (1,151.0 MDP en inversión privada en 2024) (1,796.87 MDP en inversión privada en 2023).	Tablero General de Inversiones de la Secretaría de Economía y del Trabajo.	El clima de negocios en México y Chiapas se mantiene favorable.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
8.60%	20%	26.67%	15.79%	8.57%	1.52%



Nombre del indicador: Tasa de variación de empleos directos generados en medianas y grandes empresas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
$\left[\frac{\text{Número de empleos directos generados por la instalación de medianas y grandes empresas del año actual}}{\text{Total de empleos directos generados por la instalación de medianas y grandes empresas en el año base}} - 1\right] \times 100.$	Porcentaje	19.93% (1,468 empleos directos generados en 2024) (1,224 empleos directos generados en 2023).	Tablero General de Inversiones de la Secretaría de Economía y del Trabajo.	El clima de negocios en Chiapas mantiene favorable.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
2.18%	6.67%	6.25%	2.94%	1.14%	0.56%



Política pública 4.1.3. Impulso a las personas emprendedoras

Estrategia 4.1.3.1. Fomentar la cultura empresarial, mediante la capacitación de mano de obra y la transformación digital, para mejorar la competitividad de las empresas con información e inteligencia de mercados.

Nombre del indicador: Porcentaje de unidades económicas registradas capacitadas.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
$\left(\frac{\text{Número de unidades económicas impulsadas con capacitación}}{\text{Total de unidades económicas de la actividad comercio al por menor registrados en el DENE en el año base}} \right) \times 100.$	Porcentaje	1.78% (2,083 Unidades económicas capacitadas de 116,727 registradas en 2024).	Informe de unidades económicas impulsadas con capacitación. Secretaría de Economía y del Trabajo.	Las unidades económicas participan en los programas de capacitación y formación.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
3.84%	5.90%	7.96%	10.02%	12.08%	14.14%



Estrategia 4.1.3.2. Fomentar el emprendimiento e innovación con economía circular, mediante incentivos, financiamiento y fortalecimiento en eficiencia energética, competencias tecnológicas y productivas amigables con el medio ambiente, para transformar el ecosistema de negocios en Chiapas.

Nombre del indicador: Porcentaje de emprendedores respecto a trabajadores por cuenta propia de la actividad económica comercio.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
(Número de trabajadores por cuenta propia que se consideran emprendedores atendidos / Total de trabajadores por cuenta propia de la actividad económica de comercio) x 100.	Porcentaje	1.89% 2024 (3,313 de 175,142 trabajadores por cuenta propia de la actividad económica comercio).	Informe de emprendedores impulsados. Secretaría de Economía y del Trabajo.	Los emprendedores participan en la construcción del ecosistema emprendedor.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
2.24%	2.58%	2.93%	3.28%	3.63%	3.97%



Estrategia 4.1.3.3. Impulsar la comercialización de productos con valor agregado, mediante su posicionamiento y promoción en mercados nacionales e internacionales, para incrementar la sostenibilidad y esperanza de vida de las empresas.

Nombre del indicador: Porcentaje de productos comercializados.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
(Número de productos comercializados / Total de productos promovidos) * 100.	Porcentaje	39.95% 2024 481 productos comercializados de 1,204 productos promovidos.	Informe de productos promovidos. Secretaría de Economía y del Trabajo.	Los emprendedores y empresarios cuentan con productos con valor agregado para su promoción.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
47.01%	54.07%	61.13%	68.19%	75.25%	82.31%

Nombre del indicador: Tasa de variación de ventas de artesanías y productos regionales.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
$[(\text{Monto obtenido por venta de artesanías y productos regionales en el año actual} / \text{Monto obtenido por venta de artesanías y productos regionales en el año anterior}) - 1] \times 100$	Porcentaje	-11.76% \$12,297,696 2024 \$13,936,307 2023	Recibos oficiales. Reportes de venta.	Condiciones sociales y económicas favorables.	Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
0.54 %	0.87 %	1.57 %	1.55%	1.85 %	2.0 %



Política pública 4.1.4. Mejores condiciones laborales en Chiapas para una prosperidad compartida

Estrategia 4.1.4.1. Vincular a los buscadores de empleo tanto locales como aquellos en situación de movilidad humana con el sector empresarial, mediante la intermediación laboral y promoción del empleo para reducir la desocupación laboral.

Nombre del indicador: Tasa de variación de personas buscadoras de trabajo colocadas en el sector empresarial.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
$\left[\left(\frac{\text{Número de personas buscadoras de trabajo colocadas en el sector empresarial del año actual}}{\text{Total de personas buscadoras de trabajo colocadas en el sector empresarial del año anterior}} - 1 \right) \times 100 \right]$	Porcentaje	-10.48% (12,250 personas colocadas 2023) (10,966 personas colocadas 2024).	Informe de personas colocadas en el sector empresarial. Secretaría de Economía y del Trabajo.	Las personas buscadoras de trabajo cuentan con los conocimientos y habilidades para ocupar un puesto de trabajo.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
0.31%	0.91%	1.80%	2.65%	2.59%	1.26%

Nombre del indicador: Tasa de variación de personas en situación de vulnerabilidad colocadas en puestos de trabajo.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
$\left[\left(\frac{\text{Número de personas en situación de vulnerabilidad colocadas en puestos de trabajo del año actual}}{\text{Total de personas en situación de vulnerabilidad colocadas en puestos de trabajo en el año anterior}} - 1 \right) \times 100 \right]$	Porcentaje	51.16% (303 personas colocadas 2023) (458 personas colocadas 2024).	Informe de personas en situación de vulnerabilidad colocadas en puestos de trabajo. Secretaría de Economía y del Trabajo.	Las personas vulnerables cuentan con los conocimientos y habilidades para ocupar un puesto de trabajo.	Secretaría de Economía y del Trabajo.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
0.44%	2.17%	2.13%	2.08%	2.04%	2.0%



Estrategia 4.1.4.2. Impulsar la preparación y competitividad del capital humano, a través de capacitación, formación y certificación para incrementar la empleabilidad.

Nombre del indicador: Tasa de población alfabeta capacitada en formación para el trabajo.

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
(Población alfabeta capacitada en formación para el trabajo del año actual / Población económicamente activa que estudio algún grado escolar) x 1000.	Tasa	33.53 personas alfabetas capacitadas por cada 1,000 personas económicamente activas que estudio algún grado escolar (76,740 de un total de 2,288,993 en el 2024.	Informe de población capacitada en formación para el trabajo. Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).	El sector productivo de bienes y servicios capacita a sus empleados.	Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
27.50	30.19	29.62	29.07	28.54	31.02



Estrategia 4.1.4.3. Fomentar el empleo digno, mediante la mejora de las condiciones generales de trabajo para la estabilidad laboral.

Nombre del indicador: Porcentaje de conflictos laborales resueltos

Fórmula	Unidad de medida	Línea base	Medios de verificación	Supuestos	Organismo Responsable
(Número de conflictos laborales resueltos en el año actual / Total de conflictos laborales atendidos) x 100.	Porcentaje.	78.41% 2024 (4,445 conflictos resueltos de 5,669 conflictos laborales atendidos).	Informe de conflictos laborales resueltos. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.	Disposición de trabajadores y empleadores para la resolución de conflictos laborales.	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.

Desglose de Metas					
2025	2026	2027	2028	2029	Meta sexenal (2030)
73.51%	73.51%	73.51%	73.51%	73.51%	73.51%



BIBLIOGRAFÍA

- Secretaría de Turismo Federal. Compendio Estadístico 2023.
- Secretaría de Turismo. Reporte Estadístico de Indicadores del Sector Turístico del Estado de Chiapas 2024.
- Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Segundo y Cuarto trimestre 2024.
- Inegi. Alumnos inscritos, existentes y acreditados en capacitación para el trabajo por municipio y sostenimiento administrativo. 2020-2023.
- Inegi. Censo de Población y Vivienda 2020 / Unidad de Política Migratoria de Secretaría de Gobernación.
- Instituto Mexicano del Seguro Social. Trabajadores Asegurados al IMSS en el estado de Chiapas. Enero 2025.
- Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 24 de diciembre de 2024.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Información Laboral Chiapas, enero de 2025.
- Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025.

